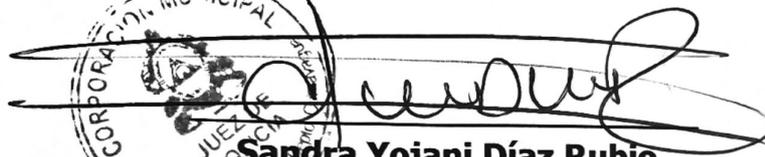




Constancia

La suscrita Directora Municipal de Justicia del Municipio de San José de Comayagua, departamento de Comayagua, por este medio **HACE CONSTAR QUE:** en el mes de Junio del año 2022, no se realizó permiso para fiestas bailables y serenatas.

Y para demás fines legales firmo la presente en el Municipio de san José de Comayagua, departamento de Comayagua a los 08 días del mes de Julio del año 2022.


Sandra Yojani Díaz Rubio
Directora de Justicia Municipal